Sobre lo mesmo

Iqueldana con el peso dun dcodo omar Ventendido Festa
Cab Aluerda que el Cab.l del Fesuor se Informe la Nana
dba de dho Mem.l Ca la Prouidencia Fayalugar ———
Los Ct.es Don Fran.co Xauier de Riuera y Alonso
Juriz dixeron que Conformidad del acuerdo de
Estacion. en el antecedente cauildo Fueron auer
al Sr. Gouern.r Correg.r della manifestandole las
Prtenciones del S.r Lizd.o Sand.l de Dios
en asumpto de Representac.n de comedias, y los
dros de Estacion, atomar la Resolu.n en Vrem.l
con su Señoria y Vesor Establesida la duda
Correspondiencia obiando los Inconbenientes que
an Causado en otros casos asi en la Representac.n
de Estacion. aguardara S.r. lia tan y Intimado, como
enSinalar ora que ningun accidente ni Respecto
le Variare para el mesmo dia, y Sinder no
tivo a nota, ni Perjuicio, y Entrado dho
dho S.r con la mayor atencion, manifestó a sus
mds quanto Estimava la Espresion de la Ciud.
y ofrecio dilas Vniformidad a que desde luego se
Hallase Gr.dicido al alivio de esta Sobre Ex-
tal concurrencia con la Ciudad y la que deter
minase Conceder o negar segun le Hallare y an
Conbeniente, y que en lo Demas Subsequente con
tinuaria con la misma Señalando la ora con
sus Caualleros Comis.os como Entonces lo Hizo Par
tida de ausilio con que pudiesen tener arreglado
el Patio y comicos al mayor quietud y cumplim.to
de sus obligaciones y que los que Representasen fuel
ser Correspondientes a esta Ciud. y un dho
Pedia esta Ciud. tener la facultad de Suspen.der
lo que la hacer presente para su Inteligencia
Resolucion: y por esta Ciud entendida la cuenta
dada por dhos Caualleros quedando en su compul
sion y Vnion de atender en qt.o le fuese dable
fle, al dho Hospital y Sobre dha comunidad y ha
viendo Visto el acu.do que cerrando a traer de la.